Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811- 2011"

RESOLUCIÓN F. G. E. N.º 2093

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN "LOCACIÓN DE INMUEBLES" PARA EL ALQUILER DE LOCALES PARA LAS OFICINAS Y DEPÓSITOS DE LA SEDE DE LA FISCALÍA ZONAL DE YGUAZÚ.----------

Asunción, 17 de junio de 2011

VISTO: El Memorando n.º 941/2011 de la Unidad Operativa de Contratación, remitido con parecer favorable por la Dirección General de Administración y Finanzas, respecto de la contratación de "Locación de Inmuebles", para el alquiler de locales para las oficinas y depósitos de la sede de la Fiscalía Zonal de Yguazú, y ;----------

CONSIDERANDO:

Que, la Institución no cuenta actualmente con inmuebles propios para todas las dependencias, existentes en el área regional e interior del país.----------

Asimismo, en virtud a lo establecido en el artículo 44 - Disposiciones Generales – Sección Tercera de la "Locación de Bienes Inmuebles", de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".--------

Así también, la Resolución MH/SSEAF/UCTN N.º 59/07 "Por la que se reglamenta el procedimiento, se establecen criterios y se dispone la modalidad de adjudicación directa para la "Locación de Bienes Inmuebles", establecida en el artículo 44 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

A ese respecto, por Memorando DCR N.º 1055 de fecha 9 de junio de 2011, la Dirección de Centros Regionales, solicitó la realización de los procedimientos de contratación de "Locación de Inmuebles", para el alquiler de locales a ser destinado para oficinas y depósitos de la sede regional e interior del País.----------

Además, la Dirección de Presupuesto, ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 250 "Alquileres y Derechos", según los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria, de acuerdo a los Procedimientos establecidos en la Ley 4249/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011".----------

Así como también, el Dictamen UOC N.º 13/11 remitido por la responsable de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, en la cual emite una opinión favorable para la contratación de "Locación de Inmuebles", para el alquiler de locales más arriba mencionado.----------

En virtud, a las disposiciones establecidas en la Ley 4249/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011" y su Decreto Reglamentario 6071/11.----------

Atento, al Dictamen n.º 193/2011 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.----------

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811- 2011"

RESOLUCIÓN F. G. E. N.º 2093-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN "LOCACIÓN DE INMUEBLES" PARA EL ALQUILER DE LOCALES PARA LAS OFICINAS Y DEPÓSITOS DE LA SEDE DE LA FISCALÍA ZONAL DE YGUAZÚ.----------

Igualmente llevados a cabo los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, por lo que corresponde disponer en ese sentido.------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales.----------

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, la realización del procedimiento de Contratación de "Locación de Inmuebles", para el alquiler de locales para las oficinas y depósitos de la sede de la Fiscalía Zonal de Yguazú.----------

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *